

HECHOS RELEVANTES – CUARTO TRIMESTRE 2017
INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

1. Con fecha 27 de marzo de 2017, se informó qué en sesión celebrada en esa fecha, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo día 27 de Abril de 2017, a las 10:00 horas, en calle Marchant Pereira N° 10, piso 2, comuna de Providencia, Santiago. Las materias a tratar en dicha Junta Ordinaria serán las siguientes:
 - a. Aprobación de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016;
 - b. Proponer a la Junta Ordinaria la distribución como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2016, en adición a los dividendos provisorios repartidos durante dicho ejercicio con cargo a la utilidad del mismo, la cantidad de \$ 40.000.000.000.-, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 400 por acción, el que de ser aprobado por la Junta, se pagaría el día 25 de mayo de 2017, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha;
 - c. Aprobar la política de dividendos de la Sociedad para el año 2017;
 - d. Elección del Directorio de la Sociedad;
 - e. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2017;
 - f. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para el año 2017;
 - g. Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
 - h. Dar cuenta de la labor del Comité de Directores;
 - i. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, de conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley 18.046;
 - j. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
 - k. Otras materias de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, según la ley y los estatutos sociales.
2. Con fecha 27 de marzo de 2017, se informó qué en sesión celebrada en esa fecha, el Directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia de don Lorenzo Constans Gorri al cargo de Director de la Sociedad, la que se hizo efectiva a partir de esa fecha.

3. Con fecha de 27 de abril de 2017, se informó qué en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en esa fecha, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:
- a. Distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2016, en adición a los dividendos provisorios repartidos con cargo a la utilidad de dicho ejercicio, la cantidad de \$ 40.000.000.000.-, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 400 por acción, el que se pagará el día 25 de mayo de 2017, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
 - b. Elegir como directores de la Sociedad a los señores Sergio Torretti Costa, Jorge Mas Figueroa, Daniel Hurtado Parot, Gastón Escala Aguirre, Luis Nario Matus, René Cortázar Sanz (en carácter de independiente) y Fernando Coloma Correa (en carácter de independiente).
 - c. Designar como empresa de auditoría externa a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
 - d. Designar como empresas clasificadoras de riesgo de la Sociedad a Feller - Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.
4. Con fecha 03 de Mayo de 2017, se informó que con fecha 2 de Mayo del presente la Sociedad fue notificada del Oficio N°14972-2017-SBS emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de la República del Perú, por medio del cual fue autorizada para adquirir la totalidad de la participación que tiene la filial chilena Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. en su filial peruana Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.

Una vez materializada la transacción, por el cual la Sociedad pagará un precio equivalente al valor libro de dichas acciones, el porcentaje de propiedad directo de la Sociedad en la filial peruana superará el 99,99% del total de las acciones emitidas por ella.

5. Con fecha 08 de Junio de 2017, se informó que con esa misma fecha y según lo informado a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante hecho esencial de fecha 3 de Mayo del presente, contando la Sociedad con la autorización de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de la República del Perú, la Sociedad adquirió 62.904.372 acciones que tenía su filial chilena Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. en la filial peruana Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., equivalentes a la totalidad de la participación que aquella tenía en ésta, menos una acción.

El precio pagado por la Sociedad por las acciones de la referida sociedad peruana fue el equivalente de US\$ 21.710.000, correspondiente al valor libro de dichas acciones. Tras esta operación, la Sociedad pasó a ser dueña de la totalidad, menos una, de las acciones emitidas por dicha filial peruana.

6. Con fecha de 25 de septiembre de 2017, se informó que, en reunión de Directorio de la Sociedad celebrada con esa fecha, se acordó distribuir a los señores accionistas un dividendo en carácter de provisorio de \$100 por acción con cargo a las utilidades del presente ejercicio, el cual se pagaría a contar del día 19 de octubre, desde las 9:30 horas, en las oficinas del Depósito Central de Valores ubicadas en calle Huérfanos N° 770, piso 22, comuna de Santiago.

Además, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 660 de 1986, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, se adjuntó el Formulario N° 1 Reparto de Dividendos, el cual contenía un detalle de los antecedentes relativos al presente reparto de dividendo provisorio.

7. La subsidiaria Banco Internacional, en la sesión ordinaria de Directorio N° 440 de fecha 24 de julio del año 2017, informó que con fecha 14 de julio del presente año colocó exitosamente en el mercado financiero, bonos bancarios emitidos con cargo a la línea de bonos a 30 años inscrita bajo el número 7/2017 del Registro Público de Valores de la SBIF, por la suma de MM\$52.000. El Bono corresponde a la serie G, pagadero en una cuota a 5 años y con amortización semestral de intereses, con un spread de 101 puntos base, respecto de los cuales se registró una demanda de M\$88.000, lo que implica que fue de 1,7 veces la colocación.

En la misma sesión de Directorio informó que el Banco se adjudicó las 2 nóminas en la segunda ronda de licitación de los Créditos con Aval del Estado (CAE) para el financiamiento de estudios.

8. Con fecha 9 de agosto de 2017, la subsidiaria Empresas Red Salud realizó su primera colocación en el mercado local de bonos desmaterializados y al portador con cargo a la línea de 10 años, inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 860, con fecha 25 de Julio de 2017, cuyas características más relevantes son las siguientes: Bonos de la Serie E, por una suma total de UF 1.200.000, con vencimiento el 30 de junio de 2022. La emisión se realizó a una tasa de colocación de 2,09%

9. La subsidiaria Compañía de Seguros Vida Cámara S.A., en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 5 de septiembre de 2017 tomo los siguientes acuerdos:

- i) Disminuir el capital social a la suma de \$ 23.150.602.985 dividido en 4.993.658.970 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal. También se facultó al Directorio para determinar la fecha y forma en que esta devolución se efectuará a los accionistas, una vez que la Superintendencia de Valores y Seguros otorgue su aprobación.

- ii) Aprobar la adquisición de los pisos 9 y 10, 59 estacionamientos y 6 bodegas del nuevo edificio de la Cámara Chilena de la Construcción, todos de propiedad de Inmobiliaria ILC SpA, ubicado en Avenida Apoquindo 6750/Las Condes 6761 de la comuna de Las Condes. El precio de esta transacción asciende a UF 171.471.

10. Con fecha 27 de noviembre de 2017 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la modificación a los estatutos de la Compañía de Seguros Vida Cámara S.A., acordada en Junta Extraordinaria de accionistas de fecha 5 de septiembre de 2017.

11. Con fecha de 28 de diciembre de 2017, se informó que, en reunión de Directorio de la Sociedad celebrada con esa fecha, se acordó distribuir a los señores accionistas un dividendo en carácter de provisorio de \$100 por acción con cargo a las utilidades del presente ejercicio, el cual se pagaría a contar del día 25 de enero de 2018, desde las 9:30 horas, en las oficinas del Depósito Central de Valores ubicadas en calle Huérfanos N° 770, piso 22, comuna de Santiago.

Además, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 660 de 1986, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros (actual Comisión para el Mercado Financiero), se

adjuntó el Formulario N° 1 Reparto de Dividendos, el cual contenía un detalle de los antecedentes relativos al presente reparto de dividendo provisorio.

.